INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de Diciembre del año 2015, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL - SBE Nº 74/2015 "SUSCRIPCIÓN LICENCIAS MICROSOFT OFFICE PARA EL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteo de fecha 16 de Diciembre de 2015, realizado en la Secretaría General, se designa a la Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual se encuentra integrada por los siguientes funcionarios: el Lic. Gilberto Romero, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Señor Víctor Guillermo Rafael Ehrecke Luhrs en representación de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y la Abog. Mirta Elizabeth Valdez Mancuello, en representación de la Dirección Jurídica.-

1. ANTECEDENTES

Que, por Nota Interna PR/DTIC/Nº 102/15, de fecha 21 de mayo de 2015, la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, solicitó el llamado para la "SUSCRIPCION LICENCIAS MICROSOFT OFFICE PARA EL IPS"

Que, por Memorando DBS/TC/Nº 1425/2015 de fecha de 25 de noviembre de 2015, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que se ha incluido en el PAC 2015, el llamado para la "SUSCRIPCION LICENCIAS MICROSOFT OFFICE PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional SBE, con ID Nº 298.974.

Que, por Resolución Nº 097-023/15 de fecha 26 de noviembre de 2015, el Consejo de Administración del I.P.S. resolvió en su Art. 1º) Autorizar el llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 74/2015 "SUSCRIPCIÓN LICENCIAS MICROSOFT OFFICE PARA EL IPS". Art. 2º) "Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 74/2015 "SUSCRIPCIÓN LICENCIAS MICROSOFT OFFICE PARA EL IPS". Art. 3º) "Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 1132/2015 de fecha 26 de noviembre de 2015, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó el inicio del llamado de referencia con ID Nº 298974, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, indicando que la presente Licitación es por un monto total a contratar de Gs. 4.688.009.000 (Guaraníes cuatro mil seiscientos ochenta y ocho millones nueve mil).

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 011577/2015 de fecha 25 de noviembre de 2015, el Departamento de Presupuestos de la Dirección Financiera, informó que el referido llamado corresponde a los Objetos de Gastos 250 "Alquileres y Derechos" y 570 "Adquisición de Activos Intangibles", el cual afecta al Programa 1 "Gestión Administrativa y Financiera" y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1974/2015 de fecha 25 de noviembre de 2015.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Cabe Mencionar que el llamado fue por Subasta a la Baja Electrónica según Acta de Sesión Virtual SBE ID Nº 298974.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat N° 5 406
Direccion Juridica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Gilberto Romero B.
D.G.B.S.
Suministros Médicos

Rafael Ehrecke
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

Según consta en el Acta Nº 083/15 de fecha 16 de diciembre de 2.015, siendo las 08:45 hs. se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de las ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 74/2015 "SUSCRIPCIÓN LICENCIAS MICROSOFT OFFICE PARA EL IPS".

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. DIVISERV S.A. - RUC 80020475-1: Según planilla de precios cotiza por el monto total de Gs. 4.417.491.240 (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos diecisiete millones cuatrocientos noventa y un mil doscientos cuarenta) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 140.640.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones seiscientos cuarenta mil). Empresa Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 19.1508.0003169.0000.- Total de hojas foliadas: 01 al 125 (sesenta y nueve) hojas.

4. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

N	Empresas	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de mantenimiento de oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**DIVISERV S.A.**	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

5. INFORME JURIDICO

DIVISERV S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a las documentaciones legales exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

El reporte del Sistema SINARH con respecto a la firma DIVISERV S.A., desprende que las personas que integran el directorio de la empresa participante o que ostenten la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social.

6. INFORME TECNICO

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las Especificaciones Técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

DIVISERV S.A.: Luego de verificar las documentaciones presentadas por el oferente se informa que la misma cumple con todas las especificaciones técnicas, según lo requerido en el PBC.

7. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma DIVISERV S.A., en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no presentan errores aritméticos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5 406
Dirección Jurídica

Rafael Fleecke
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Gilberto Romero B.
D.G.B.S.
Suministros Médicos

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

OFERENTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	NOMBRE	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA / PROCEDENCIA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA	% VARIACION
DIVISERV S.A.	1	43233004-002	LICENCIA OFFICE: SUSCRPCIÓN DE LICENCIAS DE OFFICE	EVENTO	UNIDAD	1.450	USA	3.580.700	3.024.807	4.385.970.150	-16%
	2	43233004-008	MICROSOFT VISIO: VISIO 2013	EVENTO	UNIDAD	5	USA	4.854.490	6.304.218	31.521.090	30%

9. ACLARACIONES LEGALES Y TECNICAS DURANTE LA EVALUACION

A la Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios: por correo electrónico de fecha jueves 17 de Diciembre de 2015 en el cual se le solicito un informe sobre si las personas relacionadas o con poder para la presentación de la oferta por parte de la firma DIVISERV S.A., aparecen en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), o si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social.

Observación: La Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios remitió por correo electrónico en fecha jueves 17 de Diciembre de 2015 las informaciones solicitadas en tiempo y forma, informando que las mencionadas personas involucradas con las firmas anteriormente citadas, no forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social ni vinculadas con ningún Organismo o Entidad del Estado, la fuente consultada para dichas informaciones fue la base de datos de la SINARH.

10. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DIVISERV S.A.	
	Cumple	No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Haber facturado en provisión de servicios de suscripción de licencias Microsoft Office, a instituciones públicas o privadas durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 05 (cinco) años (2010–2011-2012-2013-2014), un volumen de negocio equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta. (Fotocopia de contratos y/o facturas).	Cumple	
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	Cumple	
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple	
Certificado de Cumplimiento TributarioVigente.	Cumple	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado - Mat N° 5 406
Direccion Juridica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Gilberto Ramero B.
D.G.B.S.
Suministros Médicos

Rafael Enrecke
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DIVISERV S.A.	
	Cumple	No Cumple
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	Cumple	
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	Cumple	
Balance de los tres últimos años 2012, 2013 y 2014.	Cumple	
Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014).	Cumple	
Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple	
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	N/A	

11. CAPACIDAD FINANCIERA

Empresa		DIVISERV S.A.							
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	3.698.271.070	2,67	6.993.158.343	2,62	9.824.467.465	2,22	2,50	Cumple
	Pasivo corriente	1.386.572.694		2.673.554.464		4.417.464.992			
Endeudamiento	Pasivo total	1.386.572.694	0,27	2.673.554.464	0,32	5.128.546.927	0,43	0,34	Cumple
	Activo total	5.144.597.057		8.424.527.460		12.015.164.044			
Rentabilidad	Utilidad	750.099.992	1,88	1.468.936.410	1,69	1.997.375.028	4,99	2,85	Cumple
	Capital	400.000.000		870.518.808		400.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					9.824.467.465	5.407.002.473	662.623.686	Cumple
	Pasivo corriente					4.417.464.992			
									4.417.491.240

12. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva su Informe Final a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración con las siguientes sugerencias:

Adjudicar a la firma DIVISERV S.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el PBC, conforme al siguiente cuadro:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	NOMBRE	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA / PROCEDENCIA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	43233004-002	LICENCIA OFFICE: SUSCRPCIÓN DE LICENCIAS DE OFFICE	EVENTO	UNIDAD	1.450	USA	3.580.700	3.024.807	4.385.970.150
2	43233004-008	MICROSOFT VISIO: VISIO 2013	EVENTO	UNIDAD	5	USA	4.854.490	6.304.218	31.521.090

Monto Total Adjudicado del Llamado de los Ítems 1 y 2 Gs. 4.417.491.240 IVA INCLUIDO. Son Guaraníes Cuatro mil cuatrocientos diecisiete millones cuatrocientos noventa y un mil doscientos cuarenta.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Gilberto Romero B.
D.G.B.S.
Suministros Médicos

Rafael Efrecke
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

13. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

DIVISERV S.A.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado - Mat N° 5 406
Direccion Juridica

Rafael Ehrecke
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informátic..
Instituto de Previsión

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Gilberto Romero B.
D.G.B.S.
Suministros Médicos